



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 44 N° 38 – 11 Edificio Banco Popular Piso 4º
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

INFORME SECRETARIAL. Barranquilla, 17 de abril de 2024.

REFERENCIA : DECLARATIVO ESPECIAL PERTENENCIA
RADICACIÓN : 08001-31-53-016-2019-00082-00
DEMANDANTE : LAVINIA CELESTE FONTALVO RODRÍGUEZ
DEMANDADOS : HEREDEROS INDETERMINADOS DE EMILIO ANTONIO VERONESSI LÓPEZ Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

Al Despacho de la señora Juez, el proceso DECLARATIVO ESPECIAL PERTENENCIA radicado bajo el número 08-001-31-53-018-2019-00082-00 incoado por LAVINIA CELESTE FONTALVO RODRÍGUEZ con apoderado judicial contra HEREDEROS INDETERMINADOS DE EMILIO ANTONIO VERONESSI LÓPEZ Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS, se recibió el 12/03/2024, mediante correo electrónico proveniente de la Sala Segunda de Decisión Civil-Familia del Tribunal Superior Del Distrito Judicial de Barranquilla,, se nos informa con ponencia adiada veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) de la Dra. Yaens Castellón Giraldo, se resolvió confirmar la sentencia del 04 de septiembre de 2023. Sírvese proveer. -

SILVANA TÁMARA CABEZA
SECRETARIA

**JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
Barranquilla, Diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024).-**

Visto y constatado el anterior informe secretarial, el Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Barranquilla,

RESUELVE

PRIMERO: Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el Superior lo resuelto el proveído del 28 de febrero DE 2024 que RESOLVIO : “CONFIRMAR la sentencia del cuatro (4) de septiembre de 2023, dictada por el Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Barranquilla, en el proceso de pertenencia presentado por LAVINIA FONTALVO RODRÍGUEZ contra HEREDEROS INDETERMINADOS DE EMILIO ANTONIO VERONESSI LÓPEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS, por lo expresado en la parte considerativa de esta providencia. **SEGUNDO:** Sin condena en costas de esta instancia. **TERCERO:** Anexar esta decisión al expediente digital y en las plataformas correspondientes, notificar a las partes y comunicar al Juzgado de origen” Fdo Electrónicamente).

Lo anterior dentro del proceso DECLARATIVO ESPECIAL PERTENENCIA con apoderado judicial, radicado bajo el número 08001-31-03-016-2019-00082-00 incoado por LAVINIA CELESTE FONTALVO RODRÍGUEZ contra HEREDEROS INDETERMINADOS DE EMILIO ANTONIO VERONESSI LÓPEZ Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA
LA JUEZ**